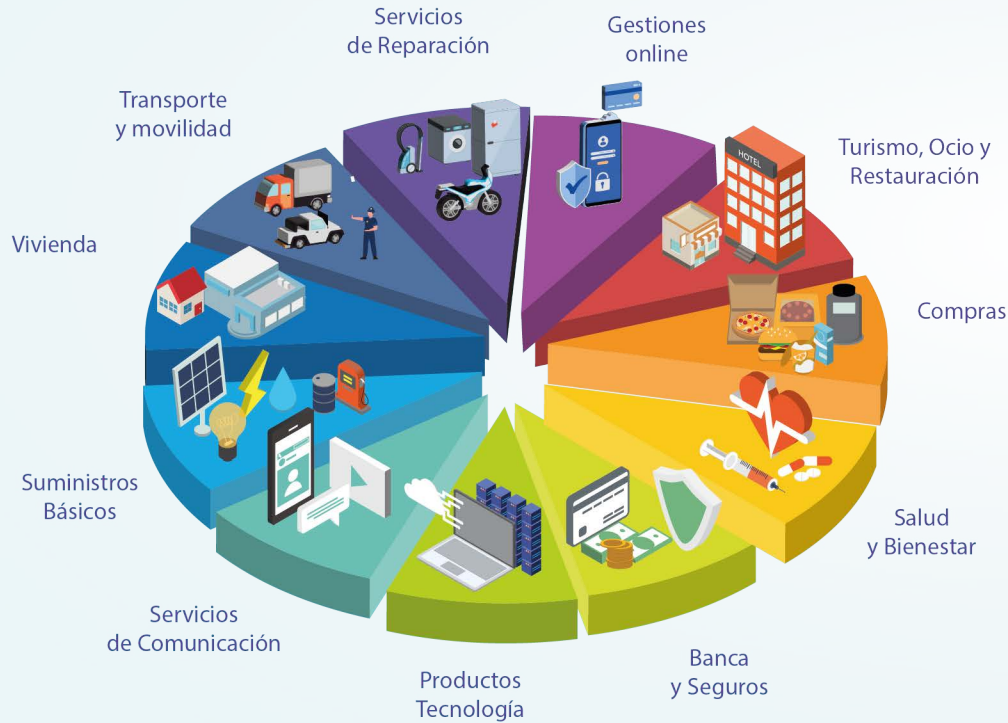




Oficina Mancomunada de Atención al Consumo

Conoce y ejerce tus derechos como consumidor/a



www.mancomunidadlavega.es

www.mancomunidadlavega.es/consumo

Consumo es toda aquello que tiene que ver con la comercialización de bienes y/o la prestación de servicios que se da entre dos partes.

¿Qué hacemos?

- Te ayudamos a conocer y ejercer tus derechos como persona consumidora.
- Gestionamos tus quejas, reclamaciones y denuncias.
- Realizamos acciones informativas y formativas sobre consumo.
- Mediamos e intervenimos en la resolución de conflictos entre partes.

¿Sobre qué puedes consultarnos?

Son muchas las cuestiones que se pueden atender desde la **OMAC**, entre las más destacadas señalamos las siguientes:

Banca y seguros: cláusulas abusivas, comisiones, tarjetas, préstamos, impagos, hipotecas, condiciones aseguradas, coberturas...

Servicios de reparación: reparación de electrodomésticos, vehículos, presupuestos, desplazamientos, garantía de reparaciones, tiempos en suministro de piezas, detalles de facturas...

Turismo, ocio y restauración: alojamientos, reclamaciones de servicio, incumplimiento de precios carta, contratación de viajes, compra de entradas, cancelaciones, caídas, pérdida equipajes...

Suministros básicos: modalidades de suministros (agua, luz, gas), tipo de contratos, cambio de titularidad, enganche ilegal, corte de suministro, problemas en lectura contador...

Servicios de comunicación: reclamaciones en telefonía e internet, permanencia, altas y bajas servicio, portabilidad, facturación, formas de pago...

Productos de tecnología: reclamaciones y compras de ordenadores, tablets, teléfonos, devolución de productos, garantías, ofertas, prestaciones...

Compras: rebajas, pago con tarjeta, defectos, diferencia precios en la etiqueta y descuentos, publicidad con precios distintos, plazo de devolución, desistimiento del contrato...

Gestiones online: compras a distancia, derecho al desistimiento, protección de datos, seguridad en internet...

Vivienda: reclamaciones sobre el alquiler, compras, reformas, contratos, fianzas, incumplimiento de presupuestos, documentación...

Salud y bienestar: discrepancias entre presupuesto y factura del tratamiento, financiación, consentimiento informado, servicios funerarios...

¿Quién te atenderá?

Serás atendido/a por profesionales del derecho de la Asociación Europea de Consumidores y Usuarios **AECU**, con amplia experiencia en temas de consumo.

¿Dónde estamos?

En las dependencias de servicios sociales municipales, los martes y jueves, en horario de tarde, según el municipio.

Mensualmente se publicará el calendario de atención de la **OMAC**.

¿Cómo solicitar cita?

A través del Tel. **966 755 639** en horario de **9:00h a 14:00h**.

Online: mancomunidadlavega.es/cita-online/

+ Info.: www.mancomunidadlavega.es/consumo